

CAS/Consejo. Declaración 2 (V-2004) Santiago de Chile, 9 de noviembre del 2004 Original. Español

## CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS) V REUNIÓN ORDINARIA

## **DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS**

Los Ministros que componemos el CAS, a partir del trabajo que hemos desplegado en mas de un año de existencia, reconocemos que la problemática y desafíos en el ámbito silvo agropecuario que enfrenta la región son comunes a todos los países que la integran.

Teniendo en cuenta que constituimos la principal región en desarrollo exportadora de alimentos en el mundo, existe especial interés en lo relativo a obtener reglas internacionales no distorsionadas ni discriminatorias referidas a los temas comerciales, zoosanitarias y fitosanitarias.

Que como consecuencia del proceso de globalización, es necesario que nuestros países aborden en conjunto estos temas en los foros bilaterales, birregionales y multilaterales Como consecuencia de lo anterior estimamos altamente necesario y conveniente el crear una institucionalidad en el ámbito del CAS que aborde integralmente este tipo de discusiones, para lo cual recomendamos a nuestros gobiernos la creación de un Comisariado Agroalimentario que se aboque al tratamiento de estos temas.

La propuesta precedente se basa en el trabajo desplegado en el último tiempo por los organismos y grupos técnicos dependientes del CAS, tales como Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), Red de Política Agropecuaria (REDPA), Grupo Informal de Negociadores Agrícolas del SUR (GINA Sur).

Por otra parte se entiende indispensable encarar programas regionales que permitan incrementar el valor de los alimentos exportados por nuestros países. A manera de ejemplo, hemos instruido a los organismos pertinentes a avanzar en el ámbito del CAS para el establecimiento de un Sistema común de Certificación de los productos silvo agropecuarios que exportamos al mundo, así como Sistemas de trazabilidad homologables entre nuestros países y compatibles con los sistemas aplicados en terceros mercados.

////

SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P3 OP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2)410 1676 - Fax: (598 2)410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy www.consejocas.org



p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

Miguel Campos

Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos **ARGENTINA** 

Diego Montenegro Ernst Ministro de Asyntos Campesinos y Agropecuarios

BOLIVIA

José Amauri Dimarzio

Ministro Interino de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento **BRASIL** 

Jaime Campos Quiroga Ministro de Agricultura CHILE

Antonio manez Aquino

Ministro de Agridultura y Ganadería PARAGUAY

Edgardo Cardozo

Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

URUGUAY